

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**

**COMANDO AEREO DE COMBATE No. 1**

**RESOLUCIÓN No. 003- 001-01-D-CACOM-1-DEDHU-2025  
(07-enero - 2026)**

*“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 del 08 de enero de 2025, por medio de la cual se nombran el gerente de proyecto, los comités estructuradores y los supervisores del proceso de contratación directa cuyo objeto consiste en “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CACOM 1”,*

**EL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL  
COMANDO AÉREO DECOMBATE No. 1, DE LA FUERZA AEROESPACIAL  
COLOMBIANA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 “Manual de Contratación y de Convenios”, y las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, y

**CONSIDERANDO**

*Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 “Manual de Contratación y de Convenios”, y las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.*

*Que mediante Resolución No. 001 del 08 de enero de 2025, por medio de la cual se nombran el gerente de proyecto, los comités estructuradores y los supervisores del proceso de contratación directa cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CACOM 1, notificación surtida como supervisora principal la señorita TE González Cuervo Diana Cristina y suplente la señora T2 Urrea Cañón Diana Milena*

*Que con oficio No FAC-S-2026-002781-CI del 7 de enero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1- SECOM-DEDHU, la señora Jefe Departamento Desarrollo Humano, que funge como gerente de proyecto, eleva solicitud al Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-1, se realice el cambio de supervisor titular del contrato, teniendo en cuenta el traslado de la actual, Teniente González Cuervo Diana Cristina mediante OAP 1355 del 28-11-2025.*

*Que para ejercer la supervisión principal del contrato celebrado No. 001-01-D-CACOM-1-DEDHU-2025, designan al Señor ST. Pérez Clavijo Juan David, con C.C 1091.675.660, Especialista Jurídico del departamento de compras públicas.*

*Que conforme a lo previsto en la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 “Manual de Contratación y de Convenios”, numerales 3.2.1. COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO, 3.4.2. GERENCIAS DE PROYECTOS DE UNIDAD EJECUTORA y 6.3.1.6 DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS, modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 se enuncia las funciones de los Comités Estructuradores, Gerente de Proyecto y de Supervisión, así:*







En mérito de lo expuesto el señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, del Comando Aéreo de Combate No. 1, de la Fuerza Aeroespacial Colombiana

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** *Modifícase parcialmente la Resolución No. 001 del 08 de enero de 2025, por medio de la cual se nombran el gerente de proyecto, los comités estructuradores y los supervisores del proceso de contratación directa cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CACOM 1, efectuando cambio de supervisor principal por traslado de Unidad y nombramiento del siguiente funcionario para ejercer la supervisión al contrato celebrado No.001-01-D-CACOM-1-DEDHU-2025.*

<i>Designación</i>	<i>Grado y nombre</i>	<i>Dependencia</i>
Supervisor principal	ST. Pérez Clavijo Juan David C.C 1091.675.660 expedida en Ocaña, Norte de Santander.	DECOP- ESMAY


**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Puerto Salgar Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).



**Teniente Coronel CARLOS ALBERTO ORTÍZ VASQUEZ**  
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del  
Comando Aéreo de Combate No. 1 (E)  
Con traspaso de funciones administrativas y de mando

  
Proyectó documento:  
TS19 Martha Leiva  
Técnico Gestión Contractual


Revi  
ST P  
Esp

P


### DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notifica al funcionario relacionado a continuación, para realizar la supervisión principal del contrato No.001-01-D-CACOM-1-DEDHU-2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CACOM 1.

Dada en Puerto Salgar Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

<i>Designación</i>	<b>Grado y nombre</b>	<b>Fecha y hora</b>
Supervisor principal	 ST. PÉREZ C.C 1091.675. Santander.	ID caña, Norte de 08/01/2026

**Autoridad que notifica.**

  
**Teniente Coronel CARLOS ALBERTO ORTIZ VASQUEZ**  
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del  
Comando Aéreo de Combate No. 1 (E)  
Con traspaso de funciones administrativas y de mando